

*¿Quieres tener una experiencia
nacional o internacional?*



Programa UEXT- Change

Oportunidades de intercambio 2023-1
Ago-12 / Sep-2, 2022

Términos de referencia

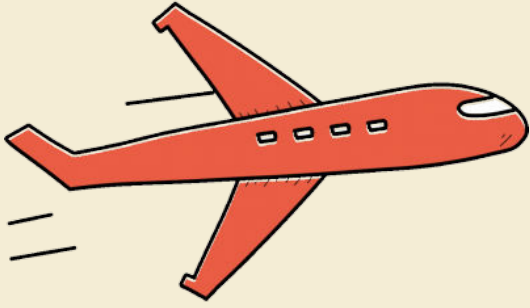
Programa UEXT-Change

El programa UEXT-Change permite realizar movilidades académicas, a nivel nacional e internacional, para los/las estudiantes Externadistas. Esto les ayudará a fortalecer y enriquecer su perfil personal, profesional y académico, a través de la apertura a nuevos espacios interculturales, nuevos lugares, diferentes formas de aplicar el conocimiento y en especial, nuevas experiencias de vida, siendo embajadores a nivel mundial.

Pueden optar a distintos destinos, gracias a los convenios y socios, tanto en Colombia como en el exterior.



Tipos de Movilidad



Movilidad Saliente Nacional

Permite a estudiantes de programas de pregrado y posgrado, realizar movilidad académica en universidades socias en Colombia.

Movilidad Saliente Internacional



Gracias las distintas alianzas estratégicas de nuestra Casa de Estudios, los/las estudiantes Externadistas podrán tener una experiencia académica en el exterior.

OPCIONES DE MOVILIDAD

Semestre de
Intercambio

Doble
Titulación

Programa UEXT-Change



¡Únete a la generación de Externadistas que cambian al mundo!

¿Quieres salir de tu zona de confort y estudiar en otra Universidad de Colombia o en el mundo?, A continuación, encontrarás las oportunidades que el Externado tiene para ti:

- Requisitos Pág. 5
- Criterios de selección Pág. 5
- Fechas importantes - Calendario Pág. 6
- Destinos Pág. 7
- Procedimiento Pág. 8 - 9
- Aspectos a tener en cuenta Pág. 10 - 11
- Preguntas frecuentes Pág. 12 - 13

Requisitos



Ser estudiante activo



Tener aval académico de la Facultad



No tener fallas académicas ni disciplinarias



CREDITS COURSES

No tener créditos o asignaturas pendientes



Cumplir con el requisito de idioma

IMPORTANTE

Cumplir con los requisitos específicos de cada facultad

Criterios de Selección

Si las universidades socias establecen cupos por período, la selección de estudiantes se realizará por mérito académico.

Fechas importantes - Calendario

Charlas
informativas y
CONNEXT
19-AGO Y 22-AGO



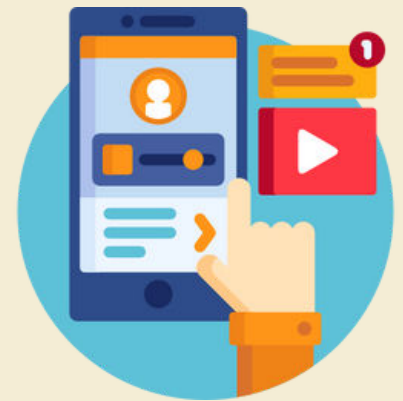
Inscripción

12-ago / 2-sep



Aval UExt

2-sep / 9-sep



**Nominación -
Postulación**

12-sep / 15-nov



**Cancelación
justificada**

Hasta 30-oct



**Aceptación /
rechazo solicitud**

15-nov / 10-dic



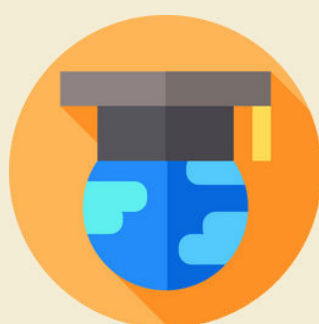
Trámite de visa

Con aceptación
inician trámite



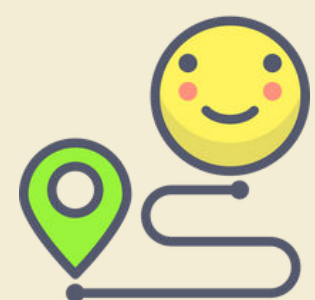
**Rumbo a
destino**

Ene - Mar/23



En movilidad

Ene - Jul/23



**Fin movilidad
(retorno)**

Jul - Ago/23

Destinos

Las alianzas estratégicas de la Universidad, permiten tener experiencias a nivel nacional o internacional. Explora las distintas opciones que podrás encontrar para tu proceso de intercambio.

Es importante mencionar que la selección y número de cupos, es sujeto a oferta y disponibilidad de las Universidades de destino.

A continuación, se presentan las opciones de destinos para movilidad académica en intercambio (dar clic en los textos de **color azul**):

Región	Países	Mayor información
<i>Europa</i>	Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, República Checa y Turquía	Destinos - Universidades socias
<i>América</i>	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Perú	
<i>Asia</i>	India y Japón	
<i>África</i>	Sudáfrica	
<i>Colombia</i>	Programa Sígueme - Universidades participantes	Convenio SÍGUEME
	Explora CCYK - Universidades participantes	Programa Explora CCYK



Procedimiento

Inscripción

12-ago / 2-sep

Responsable: Estudiante

- Se realiza la aplicación en plataforma CONNEXT, módulo Trayectoria (Inter)nacional Estudiantil. Se registra información personal, académica, descripción solicitud, información idiomas, presupuesto y **selección preliminar** de asignaturas.

Aval UExt

2-sep / 9-sep

Responsable: DIRE y Facultades

- **Aval DIRE:** La DIRE valida que esté completa y bien diligenciada la solicitud por parte de los/las estudiantes. Si procede, se otorga aval.
- **Aval Facultad:** Luego del aval DIRE, la Facultad estudia la solicitud de movilidad. Se revisa que cumple con los requerimientos académicos para participar.

Nominación – Postulación

12-sep / 15-nov

Responsable: DIRE, Estudiante y Facultades

- **Nominación:** La DIRE realiza la nominación ante las Universidades socias, de acuerdo al aval de Facultades.
- **Postulación:** Las Universidades socias contactan a los/las candidato(a)s e indican proceso de postulación. Los/las estudiantes realizan la postulación, de acuerdo a los parámetros otorgados. En la mayoría de los casos, deben presentar un Plan de Estudios (Learning Agreement), el cual debe estar avalado por su Facultad

Cancelación justificada

Hasta 30-oct

Responsable: Estudiante

- Los/las estudiantes pueden realizar cancelación de sus procesos de movilidad, teniendo en cuenta las siguientes razones:
 - *Situaciones de salud*
 - *Calamidad familiar*

Aceptación / Rechazo solicitud

15-nov / 10-dic

Responsable: Universidad Destino

- Recibidas las postulaciones de estudiantes, las Universidades de destino evalúan las solicitudes y determinan:
 - **Aceptación de la solicitud:** Admiten a los estudiantes en la movilidad y emiten Carta de Aceptación
 - **Rechazo de la solicitud:** Notifican el rechazo por incumplimiento de requisitos, por disponibilidad de cupos o por situaciones específicas.
- Los/las aceptados, la **Universidad de Destino** les otorga información de visado, alojamiento, orientación e inscripción de cursos.

Trámite de visa

Una vez reciban su Aceptación,
inician trámite

Responsable: Estudiante

- Los/las estudiantes aceptados en la movilidad por la Universidad de Destino, inician su respectivo trámite de visado ante la embajada del país de destino. La DIRE otorga asesoría en la documentación a presentar ante las embajadas y los/las estudiantes son los líderes del trámite.

Procedimiento

Rumbo a destino

Ene-Mar/2023

Responsable: Estudiante

- Los/las estudiantes con su visa (en los casos que aplique) y tiquetes, realizan viaje a sus ciudad y/o países de destino a vivir su experiencia académica.

En movilidad

Ene-Jul/2023

Responsable: Estudiante

- Los/las estudiantes realizan su movilidad académica en las Universidades de destino. En caso de presentarse cambios en las asignaturas a cursar (Plan de Estudios - Learning Agreement), deben notificar a sus respectivas Facultades para la autorización de cambios.

Fin movilidad

Jul-Ago/2023

Responsable: Estudiante

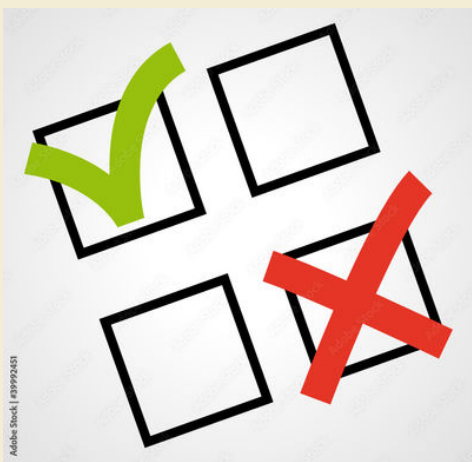
- Estudiantes culminan sus actividades académicas en las Universidades de destino y solicitan la expedición de Certificado de Notas - Transcript of Records. Este proceso es liderado por el/la estudiante, como responsable de su proceso académico



Aspectos a tener en cuenta



Toda solicitud de movilidad se debe realizar en la plataforma **CONNEXT**. No se aceptarán solicitudes después de la fecha de cierre de **INSCRIPCIÓN**.



Únicamente pueden realizar **una solicitud** en plataforma CONNEXT y tener como alternativas una opción B o hasta C, en el caso de presentarse situaciones de cupo o no recepción de nominaciones en la Universidad de interés inicial. La DIRE se contacta con los/las estudiantes en el caso que se presente la situación previa.

Los documentos que se requieren al momento de la INSCRIPCIÓN, son los siguientes:

- Carta de motivación
- Pasaporte
- Fotografía
- Certificación de suficiencia de idioma (exámenes internacionales)



Los/las estudiantes que realizarán intercambio **internacional** contarán con la *Beca #Ext-ChangeProgram*. Será un apoyo/descuento del 80% del valor matrícula (se aplicará de acuerdo a cada caso) y en los programas anualizados, su respectivo manejo y consulta, se realiza con los/las encargado(a) s de internacionalización de la Facultad.

Los/las estudiantes pueden aplicar a procesos de intercambio a partir de IV o V semestre, regularmente. En los casos de FIGRI y Derecho, deben consultarlo con los /las encargado(a)s de internacionalización de cada Facultad.



Continua



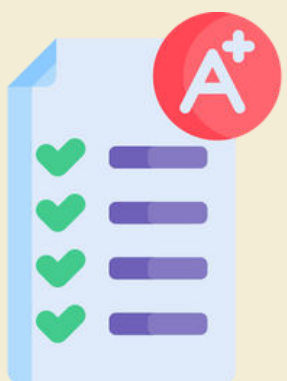
Aspectos a tener en cuenta

Para realizar la movilidad académica, el/la estudiante debe ser mayor de edad (18 años) y contar con Pasaporte vigente (según corresponda).



Una vez se realiza la postulación ante la Universidad socia, los **tiempos de respuesta, requisitos y determinación de aceptación y/o rechazo**, son de autonomía de la institución.

El/la estudiante realiza la revisión de posibles asignaturas a cursar en la Universidad de Destino y valida con su Facultad el aval correspondiente.



Dentro del proceso de postulación ante las Universidades socias, es importante solicitar el *Histórico de Notas*. En el caso de Universidades de no habla hispana, se requiere realizar traducción del documento.

Toda comunicación recibida por parte de la Universidad de Destino, remitir a la DIRE para el acompañamiento a sus procesos y de la emisión de la **Carta de Aceptación**.



Consultas adicionales del procedimiento u otras inquietudes, lo pueden consultar con:

Camilo Vargas Monroy

Coordinador de Trayectoria (Inter)nacional

(camilo.vargas2@uexternado.edu.co)

DIRE - <https://www.uexternado.edu.co/international/movilidad-saliente/>

Preguntas Frecuentes

Aquí se relacionan algunas de las inquietudes más comunes que se presentan al momento de participar en el Programa UEXT-Change. Esperamos esta información sea de ayuda y les facilite su proceso:



¿Qué es CONNEXT?



Es el sistema de información de la DIRE, donde se realizan trámites de internacionalización. En el caso de los/las estudiantes externadistas, deben realizarlo en el módulo de Trayectoria (Inter)nacional



Para certificar mi requisito de idioma, ¿qué debo presentar?

La forma de certificar este requisito, es con Exámenes Internacionales del idioma requerido por la Universidad de Destino (inglés, francés, alemán, italiano, etc.) o la Certificación del Externado, si la Universidad Destino lo aprueba.



El trámite de visado, ¿quién lo realiza?



Este trámite ante las embajadas, es de manera personal e intransferible. Desde la Coordinación de Trayectoria (Inter)nacional se otorga asesoría en documentos o algunos soportes del Externado, como parte del proceso.



¿Pago valor matrícula en la Universidad de Destino?



Gracias a los convenios del Externado, no deben pagar conceptos de matrícula en las Universidades de destino (hay unas excepciones). Es posible el cobro de gastos administrativos (seguros internos, carnet, etc.)

Continua →

Preguntas Frecuentes



¿Quién me puede ayudar desde mi Facultad para revisar los aspectos académicos de mi proceso?

Cada Facultad cuenta con un(a) encargado(a) de Internacionalización, quienes apoyarán sus procesos de intercambio. Se relacionan para su conocimiento:

Facultad	Nombre	Correo electrónico
FAE	Camila Andrea Lara Caviedes	camila.lara@uexternado.edu.co
FAETH	Manuel Fernando Sierra	conveniositurismo@uexternado.edu.co
FCSH	Prof. Andrés Murcia Navarro	coordinacion.internacionalizacionfcs@uexternado.edu.co
Com. Soc.	Johanna Garzón Cruz	johanna.garzon1@uexternado.edu.co
Cont. Pub.	Prof. Jessica Andrea Arévalo Mora	internacionalizacionfcp@uexternado.edu.co
Derecho	Daniel Méndez	pregradoderecho5@uexternado.edu.co
Economía	Prof. Angie Upegui Pachón	pregrado.economia@uexternado.edu.co
FIGRI	Prof. Kelly Arévalo Franco	internacional@uexternado.edu.co
Patrimonio	Prof. Juana Segura Escobar	internacionalizacion.patrimonio@uexternado.edu.co



¿Dónde puedo encontrar los cursos que quiero ver en intercambio y que pretendo homologar?



Las asignaturas que son de su plan de estudios en el Externado y que quieren tomar en el intercambio. Estos cursos se deben confirmar con el/la encargado(a) de Internacionalización de su Facultad. Para el caso de los cursos en la universidad de destino, se deben consultar en su página web.



¿Cómo sé en qué estado se encuentra mi solicitud?

En CONNEXT, en su página de usuario, podrá realizar seguimiento a la solicitud, dado que va cambiando su "estatus" en cada parte del proceso.

N° filas
10

Información

#	Número documento	Fecha solicitud	Nombres	Apellidos	Estado	Solicitud	Documentos
1333	1000256496	2020/10/05 11:41	Pepito	Pérez	Solicitud aprobada por la DIRE y por Facultad		